



MEMORANDUM INTERNO

Para: Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar Encargado de la Oficina de Adquisiciones		
De: L. N. Jessika Ameyatzin Nieto Jimenez Subjefe de Nutrición y Dietética		Prioridad 1
Lugar: Ciudad de México	Fecha: 27 /Abril /2026	Hora: 13:30 hrs
Asunto: Evaluación Técnica	Memorándum No. ND/HO/2026	

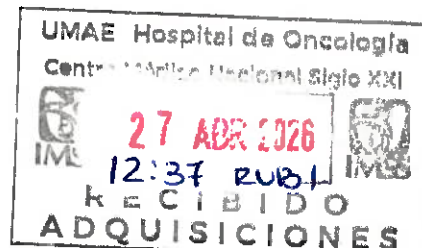
En atención al memorándum número ADQ/0849/2026, mediante el cual se solicita realizar la evaluación técnica de los insumos propuestos para adjudicación directa, se describe lo siguiente:

I. EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado de la revisión del expediente técnico presentado por el proveedor Eric Álvarez Vargas, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos, observándose:

- Presentación de concentrados de jugo en sabores piña, manzana y naranja, en condición no congelada.
- Jugos ultra pasteurizados en presentación individual de 200 ml, considerados técnicamente equivalentes a los 250 ml solicitados, al cumplir con la funcionalidad requerida.
- Agua purificada embotellada en presentación de 600 ml, considerada técnicamente equivalente a los 500 ml solicitados.

Asimismo, el proveedor presenta documentación técnica completa, incluyendo acreditación de buenas prácticas de manufactura, carta de calidad, carta de canje y cumplimiento de la normatividad vigente.



2026
año de
Margarita
Maza



II. CUMPLIMIENTO

Requisito	Evaluación	Observaciones
Presentación de concentrados de jugo	Cumple	Presenta el producto conforme a lo solicitado.
Presentación de jugos individuales	Cumple medianamente	Presenta variación en volumen (200 ml en lugar de 250 ml), pero es funcional.
Presentación de agua embotellada	Cumple medianamente	Presenta variación en volumen (600 ml en lugar de 500 ml), pero es funcional.
Documentación técnica requerida	Cumple	Entrega documentación completa conforme a los requisitos establecidos.
Garantías de calidad, canje y caducidad	Cumple	Cumple con las condiciones de calidad y políticas solicitadas.

III. RESULTADO

De acuerdo con el análisis realizado, se determina que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados, por lo que se considera **PROCEDENTE** continuar con el proceso de adjudicación directa.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jessika Arriagatzin Nieto Jimenez
Jefe de la Oficina de Dietoterapéutica y Enseñanza
de la UMAE H Oncología CMN SXXI



2026
año de
**Margarita
Maza**